



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031833/2011 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva solicitud de prórroga de licencia y designación interina de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina de la Dra. Moira BATTÁN HORENSTEIN (Leg. 37822 - DNI: 24.471.163 – FN: 28-FEB-75), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL.- PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2011 y mientras la Dra. Adriana Inés ZAPATA permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Moira BATTÁN HORENSTEIN (Leg. 37822), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso en DIVERSIDAD ANIMAL I (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1º de Abril de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001144 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Mbi/ISADO
AREA OPERATIVA